

San Martín de los Andes, de julio de 2005

**AL SEÑOR
PRESIDENTE DEL E.P.A.S.
ING. HORACIO CARBALLO
NEUQUEN
S./D.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el objeto de transmitirle la preocupación que me han hecho llegar los vecinos de Villa Meliquina, reunidos en la Escuela N° 117, el sábado 16 de julio y que comparto como pobladora de esta región de nuestra provincia.

Como es de su conocimiento, en la cabecera del Lago Meliquina se desarrolla un loteo aprobado por el Gobierno Provincial en la década del setenta.

Es uno más de los loteos que se emplazaron en la cabecera y márgenes de nuestros lagos cordilleranos: Villa Quilquihue en Lolog; Villa Huechulafquen sobre el lago homónimo; Lago Hermos, por citar los más conocidos.

Todos presentan los mismos problemas: no hay apertura de calles, carecen de servicio eléctrico y ni hablar de la provisión de agua potable o servicios cloacales.

Por diferentes razones estas urbanizaciones han permanecido casi sin desarrollo durante algo más de tres décadas. Hoy nos encontramos con que las condiciones han variado, ya que se ha activado el mercado inmobiliario, y se ha producido un boom tanto en la adquisición de parcelas como en la construcción de viviendas y de emprendimientos turísticos.

El Lago Meliquina, (que tiene fraccionamientos también en jurisdicción de Parques Nacionales), se encuentra en una situación de riesgo ambiental, que aún estamos a tiempo de controlar y/o mitigar:

- Villa Meliquina se encuentra emplazada en jurisdicción provincial, por tanto corresponde que las autoridades provinciales tomen urgentes medidas;
- Si bien existe una disposición en relación a aspectos urbanísticos y de zonificación, al no existir ningún tipo de control es frecuente el incumplimiento;
- Las viviendas, comercios y emprendimientos turísticos están solucionando de manera individual la captación de aguas de los cursos naturales y el vertido de efluentes;

Es por ese motivo que me dirijo a usted, a fin de conocer si es que existen en ese Organismo que preside:

- a) anteproyecto o proyecto de toma de agua, almacenamiento y distribución; características del mismo; inversión estimada, factibilidad de ejecución. Y

- b) anteproyecto o proyecto de solución integral al tratamiento de efluentes cloacales, o en su defecto un manual de procedimientos con indicación de las soluciones más aconsejables de acuerdo al tipo de suelo y a la proximidad a los cursos de agua.

La situación actual, si bien preocupa, es aún controlable. Pero el escenario que se nos presenta si no actuamos con celeridad, es el de un Lago contaminado, y con graves problemas para la provisión de agua potable.

Esos problemas tarde o temprano deberá resolverlos el Estado, y cuanto antes se encaren las soluciones, tanto técnicas como institucionales, menores serán los costos que habrá que prever para remediar el deterioro ambiental.

Sin otro particular, y a la espera de su respuesta, lo saluda muy atentamente

Responder a
SENADORA LUZ SAPAG – CASILLA DE CORREO 20- 8370 San Martín de los Andes